

**LOS CHAÑARITOS S.A.
DON OSVALDO S.A.
CAMPO FÉRTIL S.A.**

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se informa que se acordó la disolución de Los Chañaritos S.A. y la escisión de Don Osvaldo S.A. para ser fusionadas por absorción de Campo Fértil S.A.: a) Los Chañaritos S.A. inscrita en el R.P.C. Rosario T° 74, F° 3685, Nro. 170; T° 78, F° 2813, N° 133; T° 86, F° 10926, N° 562, sede: San Luis 423, 9° piso, Rosario, capital \$ 200.000, Don Osvaldo S.A. inscrita, T° 72, F° 5517, N° 268, R.P.C. Rosario, sede: San Luis 423, 9° piso, Rosario, capital \$ 8.000 y Campo Fértil S.A. inscrita al T° 74, F° 3072, N° 130, R.P.C. Rosario, sede: Av. Libertad 184, 5° piso, Rosario, capital \$ 20.000, el 01/03/11 celebraron compromiso previo de fusión, aprobado por asambleas generales extraordinarias de cada sociedad celebradas el 16/03/11; b) La sociedad Campo Fértil S.A. aumenta su capital social a \$ 222.574 por capitalización de \$ 200.000 de capital de Los Chañaritos S.A.; de \$ 2.574 del capital escindido de Don Osvaldo S.A., c) Según balances cerrados al 31/1/11 Los Chañaritos S.A.: activo: \$ 1.149.124,83, pasivo: \$ 93.340,22, patrimonio neto: \$ 1.055.784,61 transferidos totalmente a Campo Fértil S.A.; Don Osvaldo S.A.: activo: \$ 27.440.231,72 pasivo \$ 10.942.218,55, patrimonio neto \$ 16.498.013,17 de los que transfiere \$ 5.307.196 del activo y \$ 5.307.196 del patrimonio neto; Campo Fértil S.A.: activo: \$ 4.145.011,22; pasivo: \$ 1.729.577,59; patrimonio neto: \$ 2.415.433,63 luego de la fusión, el activo es de \$ 10.601.332,05 el pasivo de \$ 1.822.917,81 y el patrimonio neto de \$ 8.778.414,24. d) sede social de Campo Fértil S.A.: San Luis 423, piso 9° de Rosario. Las oposiciones a la escisión de Don Osvaldo S.A. y a la fusión por absorción deberán realizarse respectivamente en las sedes de Don Osvaldo S.A. y Campo Fértil S.A. A los fines del Art. 10 ley 19550.

\$ 100 133883 May. 30

CANTON ESPERANZA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar ordenado en los autos caratulados CANTON ESPERANZA S.R.L. s/Cambio de domicilio - Cesión de cuotas, Modificación Art. 1° y 4°, Designación de Gerentes”, Expte. N° 299 Folio 398 Año 2011, que tramita por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: En la localidad de Santa Clara de Buena Vista, Provincia de Santa Fe, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil once, mediante Acta de Reunión de Socios N° 25, los integrantes de Cantón Esperanza S.R.L., han resuelto realizar una cesión de cuotas, modificación art. 1° y 4°, cambio de domicilio y designación de gerentes por lo que se han modificado las siguientes cláusulas que se transcriben a continuación: “Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de “Cantón Esperanza S.R.L” y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Santa Clara de Buena Vista, actualmente en calle Buenos Aires 355, pudiendo ser cambiado por acuerdo de los socios según lo prescripto por el artículo 150 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 23.903. Pueden asimismo los socios, establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o extranjero.

Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos trescientos sesenta y dos mil seiscientos (\$ 362.600,-) representado en treinta y seis mil doscientos sesenta cuotas de capital de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,-) cada una, que los socios han integrado de la siguiente forma: Raúl Conrado Alassia, 1813 cuotas de capital o sea pesos dieciocho mil ciento treinta (\$ 18.130,-), Oscar Alberto Alassia, 1813 cuotas de capital o sea pesos dieciocho mil ciento treinta (\$ 18.130,-), Rene Luis Alasia, 1813 cuotas de capital o sea pesos dieciocho mil ciento treinta (\$ 18.130,-), Ronald Sebastián Alasia, 1813 cuotas de capital o sea pesos dieciocho mil ciento treinta (\$ 18.130,-), Ricardo Severino Gemelli, 3626 cuotas de capital social o sea pesos treinta y seis mil doscientos sesenta (\$ 36.260,-), Adrián C. Gemelli, 3626 cuotas de capital social o sea pesos treinta y seis mil doscientos sesenta (\$ 36.260,-), Juan María Vaglianti, 7252 cuotas de capital social o sea pesos setenta y dos mil quinientos veinte (\$ 72.520,-), Osvaldo Atilio Fumero, 3626 cuotas de capital social o sea pesos treinta y seis mil doscientos sesenta (\$ 36.260,-), Edgardo Miguel Fumero, 3626 cuotas de capital social o sea pesos treinta y seis mil doscientos sesenta (\$ 36.260,-) y Jorge Alberto Antonio NIOI, 7252 cuotas de capital social o sea pesos setenta y dos mil quinientos veinte (\$ 72.520,-).

Asimismo deciden que la administración y representación de la sociedad estará en lo sucesivo a cargo de los socios Juan María Vaglianti, DNI: 13.193.283; Adrián Carlos Gemelli, DNI: 16.464.280 y Jorge Alberto Antonio Nioi, DNI: 11.922.992 quienes revestirán el carácter de gerentes, y actuarán en forma conjunta y usarán su firma precedida del sello de la razón social. Santa Fe, a los 19 días del mes de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 35 135123 May. 30

BELTAM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, autos "BELTAM S.A. s/Estatuto y designación de autoridades", Expte. Nº 260; Folio 397; Año 2011, se ordena la publicación del presente edicto a los fines de hacer saber: Constitución: 26 de enero de 2011. Socios: Adrián Norberto Beltramo, apellido materno Fissore, arg., mayor de edad, nacido 26/5/1966, casado con Graciela María Birolo, empresario, DNI: 17.590.997, CUIT: 20-17590997-5, domicilio Dorrego 424 de San Jorge, Prov. Santa Fe; José Alberto Tamone, apellido materno Bertola, arg.; mayor de edad, nacido 9/6/1960, casado con Ana Mana Isea, empresario, D.N.I.: 13.508.642, CUIT: 20-13508642-9, domicilio 13 de diciembre 1378 de San Jorge, Santa Fe y Sergio Miguel Tamone, apellido materno Bertola, argentino, mayor de edad, nacido 8/12/1964, casado con María Elena Juárez, empresario, D.N.I.: 16.797.822, CUIT: 20-16797822-4, domicilio San Luis 1960 de San Jorge, Santa Fe. Denominación: BELTAM S.A. Domicilio Social: Dorrego 424, San Jorge, Prov. Santa Fe. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con maquinaria propia y/o rentada y/o en comodato, prestación de servicios de preparación de la tierra para su cultivo, siembra y cosecha de todo tipo de cereales y/u oleaginosas y/o recolección de frutos y fumigaciones. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la inscripción en el

Registro Público de Comercio. Capital: de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil), representado por (1500) acciones de \$ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19550. Administración y representación: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea debe designar uno o dos suplentes por el mismo plazo, para el supuesto de vacancia. Vacancia del Presidente: cubierta por el Vicepresidente primero. Vacancia del Vice-Presidente primero: cubierta por el o los suplentes en el orden de su elección. Primer Directorio designado: Pte: Adrián Norberto Beltramo, Vicepresidente primero: Sergio Miguel Tamone; Vicepresidente segundo: José Alberto Tamone; Suplente: María Elena Juárez. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

\$ 56 135143 May. 30

BLC S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

- 1) Fecha del instrumento de aumento de capital: 20 de Noviembre de 2006.
- 2) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cerrutti; Vicepresidente: Ignacio López Dobon, Director Suplente: Hernán Elias Echen.
- 3) Integración del capital: Como consecuencia del aumento de capital tratado en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de Noviembre de 2006, el capital social aumenta de \$ 12.000.- (Pesos doce mil) a la suma de \$ 152.000.- (Pesos ciento cincuenta y dos) mediante la capitalización del Aporte Irrevocable por la suma de \$ 140.000.
- 4) Modificación del estatuto social: Artículo Cuarto: "El Capital de la Sociedad se fija en la suma de pesos ciento cincuenta y dos mil (\$ 152.000), representado por ciento cincuenta y dos mil novecientos (152.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de \$ 1.- (pesos uno) cada una de valor nominal y cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones". Artículo Noveno: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera sesión, cuando no lo hiciera la Asamblea, deben designar un Vicepresidente, el que reemplazará al Presidente en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento de éste, y ante impedimentos de Vicepresidente, asumirá su cargo el Director, que haya recibido la mayor cantidad de votos, y en el caso de igualdad de votos, se tendrá en cuenta el orden establecido en la respectiva acta de Asamblea si en la misma se determinaron cargos - o en el acta de Directorio en la que los cargos hubieran sido distribuidos. Los suplentes que ingresen al Directorio no asumen el cargo de Presidente o Vicepresidente que detentaba el reemplazado: salvo que no exista otro Director Titular para asumirlo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por

mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, conforme al Art. 261 de la Ley 19.550.

§ 47 135108 May. 30

BLACK M. S.R.L.

CONTRATO

Su constitución. De conformidad con lo acordado por los socios según instrumento del día 2 de Mayo de 2011, se procedió a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes especificaciones contractuales.

1) Datos de los Socios: Rubén Raúl Ramírez, nacido el 17 de Julio de 1947, D.N.I. 6.304.756, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Blas Parera Nº 174 de la localidad de Recreo, provincia de Santa Fe, y Néstor Daniel Coria, nacido el 28 de Agosto de 1970, D.N.I. 23.869.336, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Deolinda Araya, domiciliado en Colón Nº 211 de la localidad de Timbúes, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2 de mayo de 2011.

3) Razón Social: BLACK M. S.R.L.-----

4) Domicilio Legal: Colón No 211, Timbúes, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Transporte automotor de cargas, con medios propios y/o de terceros.

6) Plazo de Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una.

8) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más socios, gerentes o no.

9) Firma Social: Estará a cargo de Rubén Raúl Ramírez y Néstor Daniel Coria.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

En consecuencia, lo precedentemente enunciado se publica a todos sus efectos y por el término de ley. Rosario, 19 de Mayo de 2011.

§ 30 135151 May. 30

METALURGICA VESCOVO S.R.L.

CONTRATO

En Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil once, entre Omar Raúl Vescovo, argentino, D.N.I. Nº 6.037.369, nacido el 13 de Septiembre de 1940, domiciliado en Bv. Seguí 551 de Rosario, casado en primeras nupcias con Beatriz Girola, industrial; Beatriz Girola, argentina, D.N.I. Nº 4.878.478, nacida el 20 de Diciembre de 1944, domiciliada en Bv. Seguí 551 de Rosario, casada en primeras nupcias con Omar Raúl Vescovo, comerciante y Ricardo Carlos Vescovo, argentino, nacido el 05 de Octubre de 1965, soltero, D.N.I. Nº 17.462.040, domiciliado en Bv. Seguí 551 de Rosario, industrial, hábiles para contratar y únicos socios de la sociedad Metalúrgica Vescovo S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 147, Folio 4491, Nº 493 el 15

de Abril de 1996; al Tomo 151, Folio 566, N° 71 el 14 de Enero de 2000, al Tomo 152, Folio 5653, N° 721 el 8 de Mayo de 2001, y posterior modificación al Tomo 156, Folio 19.890 N° 1572 el 21 de Septiembre de 2005, reactivación societaria inscrita al Tomo 157, Folio 9668, N° 738 el 17 de mayo de 2006, y modificación inscrita al Tomo 158, Folio 15083, N° 1149 el 10 de Julio de 2007 convienen prorrogar la duración de la misma por el término de cinco años más, venciendo en consecuencia el 17 de Mayo de 2016 y aumentar el capital social a la suma de pesos Ciento cincuenta mil.

\$ 40 135123 May. 30

GIRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GIRO S.A. s/Renuncia y Designación de Autoridades; Expte. N° 451, F° 403, año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada en fecha 11 de mayo de 2.011, los Señores Accionistas de GIRO S.A., titulares de la totalidad de las acciones con derecho a voto de la sociedad, han resuelto:

Aceptar la renuncia en pleno del Directorio, compuesto por: Presidente Sr. Olivier Duperrin y Vice-Presidente Sr. Oscar Luis Bruera.

Designar Directores Titulares a: Presidente Sr. Pablo Dougal Cuestas, D.N.I. N° 23.358.442, C.U.I.T. N° 20-23358442-9; y Vice-Presidente Sr. Gabriel Alberto Mejico, D.N.I. N° 18.144.816, C.U.I.T. N° 20-18144816-5; y Directores Suplentes a: Valeria Marta Giacomisi, D.N.I. N° 21.048.812, C.U.I.T. N° 27-21048812-5; y Felicia María Pollini, D.N.I. N° 26.678.470, C.U.I.T. N° 27-26678470-3.

Aceptar la renuncia de: Síndico Titular, C.P.N. Silvana Molina; y Síndico Suplente, C.P.N. Griselda Garnica. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 135184 May. 30

SAN PABLO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados San Pablo S.A. s/designación de autoridades, expediente 241 folio 396 del año 2011, de trámite por ante el Registro Publico de Comercio de Santa Fe, se hace saber.

1) Fecha del Instrumento: 24 de diciembre de 2010.

2) Designación del Directorio: Director Titular y Presidente; Femando Ignacio Spessot, argentino, nacido el 12 de Octubre de 1963, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 8951, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, D.N.I. 16.573.901, casado en primeras nupcias con María Gloria Altamirano, de profesión Contador Publico; Director Suplente: María Alejandra Vucasovich, D.N.I. 11.858.412, argentina, nacida el 28 de Enero de 1958, de cincuenta y tres años de edad, domiciliada en Moreno 236 Piso 08 Dto. "01" de la ciudad de Rosario, soltera, de profesión Licenciada en Economía. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos,

secretaria.

\$ 15

135146

May. 30

JUMAN S.R.L.

CONTRATO

Los socios Sr. Fernando Martín Vallejos, 31 años de edad, casado, con Analía Aguilar, argentino, comerciante, Gálvez 4203 de Rosario, D.N.I. N° 27.462.205, nacido el 3 de julio de 1979 y el Sr. Rubén Aguilar, 50 años de edad, casado con Estela Dina Morales, argentino, comerciante, 1961, D.N.I. N° 14.494.256, nacido el 21 de junio de 1961, con domicilio en calle 1410 N° 1822 de Rosario, dicen que El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (cien mil pesos). El mismo será representado por mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. El socio Fernando Martín Vallejos le corresponde el 50% del capital social es decir \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) que representan quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas y al Socio Rubén Aguilar le corresponde el otro 50% del capital es decir \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) que representan quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. Integración del capital: El Socio Fernando Martín Vallejos integra las cuotas de capital en efectivo \$ 12.500 (doce mil quinientos pesos) que representan ciento veinticinco (125) cuotas de capital de pesos cien(\$ 100) cada una. El Socio Rubén Aguilar integra las cuotas de capital en efectivo \$ 12.500 (doce mil quinientos pesos) que representan ciento veinticinco (125) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una.

\$ 26

135098

May. 30

A Y B TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

- 1) Denominación: A Y B TRANSPORTE S.R.L.
- 2) Socios: Sandra Liliana Turiani, argentina, nacida el 21/10/1970, domiciliada en Lorenzo Lugones N° 3750, Rosario, D.N.I. 21.722.877, casada, de profesión comerciante y Raúl Daniel Serneels, argentino, nacido el 05/01/1968, domiciliado en Lorenzo Lugones N° 3750, Rosario, casado, D.N.I. N° 20.167.907, de profesión comerciante.
- 3) Fecha de Constitución: 2 de Mayo de 2011.
- 4) Domicilio: Lorenzo Lugones N° 3750, Rosario.
- 5) Objeto: Prestación del servicio de transporte de cargas.
- 6) Plazo: Diez años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital Social: \$ 150.000.
- 8) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Actuando en forma individual a cargo de Raúl Daniel Serneels.
- 9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.
- 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

PARIS TEJIDOS S.R.L.**MODIFICACION DE CONTRATO**

Socios: Jorge Rubén Traina, argentino, mayor de edad, mayor de edad, nacido el 19 de noviembre de 1941, L.E. N° 6.042.180, con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 371 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con María Adela Artigas, de profesión Comerciante y David Rubén Traina, D.N.I. 23.899.532, nacido el día 31 de marzo de 1974, de profesión Ingeniero en Sistemas, casado en primeras nupcias con Beatriz Avenali y con domicilio en calle Alem 1377 Piso 5° de la ciudad de Rosario.

Fecha del Instrumento de Modificación: 15/01/1984, inscripto Contrato, Tomo 135, Folio 1172, N° 403 el 13/04/1984; y modificado el 20/04/1989 inscripto en Contrato Tomo 140, Folio 5364, N° 588 el 4/07/1989; modificado el 12/04/1991, inscripto en Contratos Tomo 142, Folio 3714, N° 446 de fecha 13/5/1991 y modificado en fecha 10/04/2001 inscripto en Contratos Tomo 152, Folio 9140, N° 1148 de fecha 17/7/2001.

Fecha Instrumento Modificatorio: 17 de marzo de 2011.

Denominación Social: PARIS TEJIDOS S.R.L.

Domicilio: En calle San Luis 1685 de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: Tendrá por objeto la compra y venta de telas y tejidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto social.

Plazo: Se prorroga el plazo por diez (10) años más, venciendo el día 13 de abril de 2021.

Capital Social, Reducción, Aumento: Asciende a la cantidad de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 (un peso) cada una. Atento la reducción del capital por fallecimiento del Sr. Salvador Sergio José Sajeve y la incorporación como socio del Sr. David Rubén Traina, como así también el aumento del capital, el capital social queda de la siguiente manera: El señor Jorge Rubén Traina, con 25.000 cuotas de capital de \$ 1 cada una y el señor David Rubén Traina con 25.000 cuotas de capital de \$ 1 cada una. El Artículo Cuarto del contrato social quedó redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos, cincuenta mil (\$ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, correspondiéndoles a los socios en la siguiente proporción: Al socio Jorge Rubén Traina la cantidad de veinticinco mil (25.000) cuotas que representan la cantidad de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y al socio David Rubén Traina la cantidad de veinticinco mil (25.000) cuotas que representan la cantidad de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Los socios dejan constancia que el Sr. David Rubén Traina ha integrado el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto por su parte, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto dentro de los dos años y el Sr. Jorge Rubén Traina ha integrado y suscripto con anterioridad a este acto pesos un mil quinientos (\$ 1.500) que representan un mil quinientas cuotas (1.500) de un peso cada y una (\$ 1) y en este acto integra el veinticinco por ciento (25%) del aumento del capital suscripto por su parte, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el resto dentro de los dos años.

Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración, atento el fallecimiento del Sr. Salvador Sergio Sajeve y la designación del Sr. David Rubén Traina; estará a cargo de los socios David Rubén Traina, D.N.I. N° 23.899.532 y Jorge

Rubén Traina, L.E. N° 6.042.180 quienes revestirán el cargo de socio gerente. La representación a cargo de los Socios Gerentes. La fiscalización estará a cargo de todos los socios. Se modificó la cláusula quinta la que quedó redactada de la siguiente manera: Quinto: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usará/n sus propias firmas y el aditamento "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso precedida de la denominación social, actuando, cuando sean varios, en forma indistinta. El o los socios Gerentes, en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento del negocio social, sin limitación alguna y los actos específicos en los Arts. 782, 1881, del Código Civil y decreto 5965/63, Art. 9no., con la única excepción de prestar garantías o fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

§ 83 135186 May. 30

BERANDEBI S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad BERANDEBI S.A. por acta, de fecha 10 de febrero de 2010.

Directores Titulares: Presidente: Oscar Francisco Andorno, D.N.I. N° 11.535.300, Vicepresidente: Carlos Bartolo Depetris, D.N.I. N° 12.239.736, Director Titular: Hugo Juan José Bittel, L.E. N° 7.883.679; Directores Suplentes: María Cristina Bertero, D.N.I. N° 12.585.713, Patricia Susana Rojo, D.N.I. N° 13.366.913 y Liliana María Andorno, D.N.I. N° 10.561.469. Rafaela, 12 de Mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 135165 May. 30

DOS MOLINOS S.R.L.

PRORROGA Y AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil once, entre el Sr. Rolando Gerardo Batalles, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1950, L.E. N° 8.284.939, de profesión asesor de seguros, casado en primeras nupcias con Ana Cristina Tuttolomondo, domiciliado en calle Urquiza 2433 de la ciudad de Rosario y el Sr. Antonio Cristóforo, argentino, nacido el 02 de Diciembre de 1947, D.N.I. N° 11.270.856, de profesión Ingeniero Químico, casado en primeras nupcias con Liliana Rosa Pellegrini, domiciliado en calle Montevideo 2142, Piso 3, de la ciudad de Rosario; hábiles para contratar, únicos socios de la sociedad DOS MOLINOS S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio Contratos al Tomo 157, Folio 9971, N° 764 el 19 de Mayo de 2006 convienen prorrogar la duración de la misma por el término de cinco años más, venciendo en consecuencia el 19 de Mayo de 2016 y aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos mil.

§ 26 135120 May. 30

B & A S.R.L.

CONTRATO

En la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 11 días del mes de Mayo de 2011, reunidos el Sr. Sebastián Dario Bando, argentino, nacido el 28 de Abril de 1983, D.N.I. N° 30.156.696, comerciante, soltero, domiciliado en la calle San Juan 449 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y el Sr. Nery Daniel Albornoz, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1989, D.N.I. N° 34.752.319, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Andrés Pitón N° 706 de la ciudad de Puerto Gral. San Martín, Provincia de Santa Fe; ambos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, convienen construir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por lo estatuto en la Ley N° 19.550, sus modificatorias en general y las cláusulas siguientes en particular:

- 1) Razón Social: B&A S.R.L.
- 2) Domicilio: en la localidad de San Lorenzo, con sede en la calle San Juan N° 449, Provincia de Santa Fe.
- 3) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal la prestación del servicio de arenado y pintura de equipos para usos industriales, comerciales y civiles.
- 4) Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 5) Capital Social: suscripto: \$ 50000, en 500 cuotas de \$ 100, c/u de la siguiente forma: a Sebastián Dario Bando 250 cuotas de \$ 100 c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción 63 cuotas, o sea \$ 6.300, y el resto (\$ 18.700), se obliga a integrarlo dentro de los 365 días posteriores a la celebración del contrato. B- Nery Daniel Albornoz 250 cuotas de \$ 100 c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción 62 cuotas, o sea \$ 6.200, y el resto (\$ 18.800), se obliga a integrarlo dentro de los 365 días posteriores a la celebración del contrato.
- 6) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de dos gerentes, designándose en este acto al Sr. Sebastián Darío Bando y al Sr. Nery Daniel Albornoz, con actuación conjunta.
- 7) Fiscalización: A cargo de todos los socios.
- 8) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.
\$ 45 135187 May. 30

AGROKIM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario a los 12 días del mes de mayo de 2001, en la sede social de Agrokim S.A. se resuelve designar un nuevo directorio. Presidente. González Horacio, argentino, D.N.I. N° 30.538.145, nacido el 28 de octubre de 1983, soltero, comerciante, con domicilio en calle España 1850 de Rosario, y Director Suplente Longone Carlos Antonio, argentino, D.N.I. N° 22.007.630, nacido el 7 de mayo de 1971, soltero, comerciante, con domicilio en calle Corrientes N° 2213 de Rosario. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle Paraguay N° 542 Piso 4 "B" de Rosario.

\$ 15 135101 May. 30

GRUPO ENOFILO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Cambio de Sede Social: Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 10 de febrero de 2011, se resuelve el cambio de sede social a calle Salta N° 3157 de la ciudad de Rosario.

Designación de Nuevo Directorio: Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 10 de febrero de 2011, se resuelve designar un nuevo Directorio compuesto de la siguiente manera.

Presidente: Fidel Schulman, D.N.I. 25.959.328.

Vicepresidente: Julia Schulman, D.N.I. 30.324.265.

1° Director Suplente: Bautista Divis Adriana Noemí, D.N.I. 11.784.377.

2° Director Suplente: Urkovich Kreimer Alberto, D.N.I. 10.988.382.

\$ 15 135109 May. 30

MADEGAS S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Conforme el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 26 de Enero de 2011, se ha dispuesto elegir como Presidente al Sr. Gustavo Marcelo Nicastro (D.N.I. 21.825.555), Vicepresidente a la Sra. Verónica Rita Melián (D.N.I. 22.595.425), Directores titulares a la Sra. Liliana Fernanda Nicastro (D.N.I. 20.908.090), y a la Sra. Cristina María Juárez (D.N.I. 28.158.955), Directores Suplentes al Sr. Horacio Oscar Nicastro (D.N.I. 6.052.714) y a la Sra. Andrea Nancy Gonano (D.N.I. 20.704.203). Síndico Titular: Dr Guillermo Miguel (D.N.I. 20.579.969). Síndico Suplente: Dr. Rodolfo Héctor Miguel (D.N.I. 6.036.890).

\$ 15 135111 May. 30

BLC S.A.

DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 30 de Junio de 2009, se procedió a la elección de los miembros del directorio de BLC S.A. quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Cerrutti; Vicepresidente: Ignacio López Dobon; Director Suplente: Hernán Elias Echen.

\$ 15 135110 May. 30

BAR TECNICA S.A.

RENOVACION DE MANDATOS

Y NUEVO DOMICILIO

El día 07 de Abril de 2011 se reunieron en la sede social de Bar Técnica S.A. las asambleas de accionistas y directores de Bar Técnica S.A. y ratificaron por unanimidad, la conformación del directorio de la sociedad, asignando al cargo de Director Suplente a Sandra Marina Isabel Di Natale, por el término de 3 (tres) años. Asimismo se ratificó el domicilio de la sociedad en Cochabamba 3849 de la ciudad de Rosario. Rosario, 07 de abril de 2011.

\$ 15 134981 May. 30

SANTANGELO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados SANTANGELO S.R.L. s/Designación de Gerente, Expediente N° 399 Año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Antonio Balletta, D.N.I. N° 92.599.079, domiciliado en calle Llerena N° 3319 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Jorge Alberto Spinoza, D.N.I. N° 25.015.327, domiciliado en calle Pasaje Liniers N° 4459 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 18 (dieciocho) de octubre del año 2.010 han resuelto lo siguiente: Santangelo S.R.L. Designación de Gerente.

Fecha del Acta de Asamblea: 18 de octubre 2.010.

Gerente: Jorge Alberto Spinoza. Santa Fe, 16 de Mayo 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 135032 May. 30

NUEVA VISION TRANSPORTE Y SERVICIOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

El Sr. José Luis Dell Orfano, cede, vende y transfiere a la señora Teresa Mariana Clebot, de apellido materno Graoner, nacida el 26 de febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.412.382, soltera, domiciliada en calle Almirante Brown 5407 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) cada una de ella, que tenía, integrada en la sociedad, y la señora Silvia Ivana Baccolí, cede, vende y transfiere a la señora Teresa Mariana Clebot de apellido materno Graoner, nacida el 26 de febrero de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.412.382, soltera, domiciliada en calle Almirante Brown 5407 de la ciudad de Santa Fe, la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1000) cada una de ellas, que tenía integrada en la sociedad.

Fecha del instrumento nueve de noviembre del año dos mil diez.

\$ 15 134913 May. 30

MEDICINA ESENCIAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/10, se resolvió a aumentar el capital social llevándolo de v\$n 620.000, a v\$n 1.600.000, mediante la emisión de 980.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de v\$n 1 y un voto cada una. Este aumento se realizó mediante la distribución de un dividendo en acciones liberadas de \$ 980.000 en el marco del artículo 188 de la Ley 19.550.

\$ 15 135070 May. 30

AÑAQUI S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2010, se decidió inscribir el Directorio que se detalla a continuación: Presidente: Gerardo Juan Hernández, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Nora Beatriz Gerone, nacido el 17/03/61, D.N.I. N° 14.328.349, domiciliado en calle Rodríguez 4970 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y Director Suplente: Emanuel Gerardo Hernández, argentino, D.N.I. N° 34.557.226, nacido el 03/08/89, soltero, domiciliado en calle Pueyrredón 4649 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

\$ 15 135026 May. 30

SALA Y SPERANDINI S.R.L.

DISOLUCION SOCIAL Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

En cumplimiento de la ley de Sociedades Comerciales 19.550, se hace saber que el 13 de mayo de 2011, Sala y Sperandini S.R.L., ha procedido a resolver su disolución social anticipada, dado que la sociedad tiene vigencia hasta el 24 de junio de 2018, quedando designado como liquidador social el socio gerente Diego Ricardo Sala, D.N.I. N° 21.852.040, quien tendrá a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual.

\$ 15 135041 May. 30

UNIDOS S.A. AFJP

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio, 5° Circunscripción, Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Directorio de fecha 17.02.2011 se resuelve por unanimidad

fijar la nueva sede social en calle 25 de Mayo 241, Oficina "A" de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe. Rafaela, 11 de Mayo de 2011.

\$ 15 134993 May. 30

LOPEZ Y GARCIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Daniel Jorge López, se retira de la sociedad cediendo las 1667 cuotas de \$ 10 cada una, por la suma de pesos \$ 16.670 equivalentes al 33,34% del capital social, a la Sra. Marcela Claudia Mascanfroni, titular del D.N.I. N° 18.454.586; 2) Mario Daniel García, se retira de la sociedad cediendo las 1667 cuotas que posee de \$ 10 cada una, por la suma de pesos \$ 16.670 equivalentes al 33,34% del capital social, a la Señora Marcela Claudia Mascanfroni, transfiriendo los cedentes la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titulares de las cuotas cedidas. 3) Daniel Jorge López y Mario Daniel García, renuncian al cargo de gerente. Modificándose la cláusula Sexta que queda redactada así: Sexta: La administración, dirección y marcha de los negocios sociales estará a cargo del socio gerente Miguel Angel Floriddia y en consecuencia el socio Miguel Angel Floriddia actuará en calidad de gerente.

\$ 15 135042 May. 30

LARRAURI NEUMATICOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Resolución del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la inscripción del aumento del capital social según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de febrero de 2009 en la que se resolvió lo siguiente: elevar al capital social de \$ 100.000, a \$ 1.360.000, es decir un aumento de \$ 1.260.000. El mismo está compuesto de la siguiente forma: Por Aportes Irrevocables: \$ 1.143.324.36; Por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital: \$ 112.468.92 y el saldo por la integración en efectivo de \$ 4.206.72. Por lo resuelto, el capital social es de \$ 1.360.000 dividido en 1.360 acciones de valor nominal \$ 1.000 nominativas no endosables de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea general extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley N° 19550.

\$ 20 135059 May. 30
